

# LA PROVINCIA

## Diario conservador

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta. Cts
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera. . . . .	1,50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

## BARRASA OCULISTA

Toro, 56, principal izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

### Proyectos de Guerra

Los llevados al último Consejo de ministros por el señor General Azcárraga, son los siguientes:

«Reglas para formar la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército sobre la base de establecer el servicio general obligatorio, y nombramiento de una comisión mixta de los ministerios de Guerra, Gobernación, Ultramar y Marina, que formule el proyecto de ley que en su día ha de ser sometido á las Cortes.

«Aumento de sueldo á los tenientes coroneles y comandantes y concesión de gratificaciones á los capitanes y tenientes con doce y seis años de efectividad, así como á los jefes y oficiales que sirviendo en la administración central tienen sus sueldos sometidos al descuento del 10 por 100.

«Amortización de un determinado número de primeros tenientes, para con las economías que esto produce atender al mayor gasto ocasionado por la concesión de gratificaciones y aumento de sueldo que antes se citan.

«Nombramiento de una comisión especial que, estudiando los trabajos ejecutados por la Junta general de defensas del reino proponga la parte de ellos necesaria para construir el primer grado de defensa.

«Concesión á los inspectores generales de infantería, caballería, artillería é ingenieros, de la facultad de formular propuestas de destinos á los cuerpos dependencias de los jefes y oficiales de sus armas respectivas.

«Remisión á la Junta superior, consultiva de Guerra del programa de trabajos para llevar á cabo el planteamiento de la división territorial militar, determinación de las plantillas, reorganización de las armas de infantería, caballería y artillería y de los cuerpos de ingenieros y tren, así como de las reservas y cuadro de reclutamiento, movilización y concentración del ejército y redacción de reglamentos de vestuarios, material de transportes y requisa de ganados.

«Reorganización de la Junta superior, consultiva de Guerra, aumentando el número de sus vocales.

«Eleva hasta seis el número de piezas de artillería en las baterías que hoy tienen cuatro.

«Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

«Aumento de una sección de caballería en Melilla.

«Código de justicia militar redactado bajo las bases votadas en Cortes.

«Combinación de mandos militares, la cual ha quedado pendiente para el próximo Consejo.»

La lectura de los proyectos hecha por el señor ministro de la Guerra causó muy favorable impresión en el ánimo de sus compañeros de gabinete, y se resolverán en proyectos de ley ó decretos, según la índole de aquéllos.

### El servicio militar obligatorio

Respecto al proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército, uno de

los que más elogios merecieron de los consejeros de la Corona, propóuese con esta reforma el general Azcárraga organizar, más bien que el servicio general obligatorio, la instrucción militar general obligatoria, creando así respetables reservas que no graven el presupuesto de la nación.

Servirán solo un año los redimidos de Ultramar, los que tengan un título profesional y los que se hayan distinguido en las artes, profesiones ú oficios, habiendo obtenido mención honorífica ó premios en Exposiciones ó concursos único medio de acreditar la notoriedad

Formarán batallones escuelas los soldados que ingresen con vestuario y armamento propios, permaneciendo en las filas solo el tiempo necesario para la instrucción, pasando después á la reserva con el título de oficiales.

Si por necesidades del servicio las reservas fueran llamadas á las armas, cada individuo servirá en sus respectivas profesiones.

En lo que el ministro de la Guerra pondrá cuidado, especialísimo, será en lo referente á la formación de una oficialidad de reserva brillante é instruída, para lo cual proyecta aprovechar las facultades, carreras ó profesiones de cada individuo para aquellas funciones del ejército á que mejor se adapten.

Desea el señor ministro de la Guerra que la instrucción ailane en todo cuanto sea posible la diferencia de clases entre los soldados, lo cual no puede conseguirse con la vida en común hecha en los cuarteles, pues de este modo nada se conseguiría, dado caso que alguna vez fuera realizable la igualdad absoluta en las fuerzas del servicio.

Las reformas que se hayan de realizar por decreto se enviarán una vez extendidos estos, al ministro de Fomento para que los presente á la firma de S. M.

### Medios para combatir la mortalidad

EN LOS NIÑOS DE PECHO

Francia pierde una sexta parte de sus niños en el primer año de su nacimiento.

Con una organización mejor salvaría á muchos miles de ellos.

¿Cómo acertáis á comprender que este país, que tanto habla de su humanidad, cometa voluntariamente este crimen? ¿Cómo teniendo necesidad de hombres, se resigna á esta espantosa pérdida, sin darse cuenta de ella?

Por sabido se calla que la muerte se ceba principalmente en los hijos naturales, menos cuidados y menos protegidos que los legítimos antes y después de su nacimiento. La diferencia entre unos y otros es de casi la mitad.

En París, de cada 60.651 nacimientos anuales, las declaraciones de los que deben ser dados á criar se han elevado al término medio de 17.441.

De esta cifra, 6.590 debían ser lactados por amas y 10.851 por otros procedimientos.

Más de una cuarta parte de las madres confían sus hijos á manos mercenarias, y más de las tres quintas partes de los niños no son criados al pecho.

El Dr. Lagman, á quien debo estos datos, añade que la mortalidad es mucho mayor en los niños criados al biberón.

En 1882, en París de cada 3.824 muertos de gastroenteritis, 1.213 niños habían sido lactados al pecho, y 2.611 al biberón.

Es evidente que lo primero que debe intentarse es que las madres críen ellas mismas á sus hijos.

Y que enseguida importa cuidar y dirigir la alimentación suministrada por medio del biberón.

Declaremos, rindiendo un homenaje á la justicia, aunque con profunda tristeza, que hay muchas madres con-



denadas por su condición á no poder dar de mamar á sus hijos: á esta clase pertenecen todas aquellas que tienen la indispensable necesidad de ganar el sustento para sí y para su familia: las trabajadoras, las criadas de servicio, las viudas, las abandonadas, un gran número, en fin.

Entre éstas, sin embargo, más que entre las ricas y las de posición desahogada, pudieran reclutarse amas de cría; porque éstas, más que ningunas otras, sienten la necesidad del dinero. En París y en otras muchas ciudades de Francia, ofrécese á las mujeres casadas y á las solteras que no pueden alimentar á sus hijos por falta de recursos, un socorro de lactancia. De este modo, la madre queda convertida en ama retribuida de su propio hijo. El gasto es grande: en París, donde el Consejo municipal no regatea en lo que se refiere á la vida humana, es considerable. Sin embargo, desde cualquier punto de vista que lo consideremos: desaffo á todos á que presenten una inversión mejor del dinero. El dinero mejor gastado es el que se invierte en enriquecer al país de hombres.

En cuanto á las mujeres ricas y de buena posición, no se puede influir sobre ella más que por la persuasión y la mejora de las costumbres. Las cristianas escuchan al sacerdote. Los filósofos no ejercerán influencia alguna si no llegan á formar una verdadera opinión general. Rousseau creyó haberla formado, pero era Rousseau, y el movimiento creado por él no fué duradero.

Si Alejandro Dumas hubiera emprendido una campaña análoga, acaso él sólo hubiera sido escuchado por las mujeres.

Muchas madres se abstienen de alimentar á sus hijos por temor á los peligros é incomodidades que la lactancia ocasiona. Otras se figuran que así disgustarían á sus maridos, en lo cual, por regla general, se equivocan de medio á medio. El marido considera á la mujer que no cria, como la mujer al hombre que no se bate. Hay mujeres que desean criar, pero á quienes el médico se lo prohíbe. La impotencia en que se encuentran procede de su falta, ó de la falta del marido, que las obliga á llevar una vida que empobrece y arruina su naturaleza.

A mi juicio, los higienistas y los patriotas deben dedicar toda su atención á la industria de las nodrizas, de las que dan el pecho y de las que crían con biberón. La vigilancia comienza á despertar después de haber dormido muchos años. Los fabricantes de ángeles no son quizás más que una leyenda, una triste y dolorosa leyenda, por cierto; pero existen todavía, y en gran nú-

mero, amas de cría enfermizas, mal alojadas y mal pagadas, que comparan su tiempo entre el cuidado de los niños que lactan y otras ocupaciones absorbentes; y las que lactan con el biberón aceptan muchos niños á la vez, los cuidan mal, les dan leche de inferior calidad ó en cantidad insuficiente. Los inspectores se esmeran en desplegar un celo meritorio; pero son escasos en número.

En el Ministerio del Interior se ha establecido una Dirección de higiene y de asistencia, que constituirá, á no dudarlo, uno de los beneficios de la República; pero faltan auxiliares, médicos inspectores y cantonales; es necesario que el Estado, los departamentos y las villas comprendan la necesidad de gastar mucho dinero y dedicarse con toda el alma á la gran obra de salud pública, de la conservación nacional. Precisa que la opinión pública las impulse y fecunde, y que todas las mujeres se penetren de que millones de niños mueren anualmente por falta de un poco de leche.

Terminaré citando á Mme. Hendlé, que ha fundado una Asociación en el departamento del Sena inferior, de que es Prefecto su marido, para proporcionar leche á los niños pequeños. La mejor leche que á éstos puede darse es la de burras.

(Boletín de La Protectora de los niños.)

## POLITIQUEOS

De La Región:

«El lance personal surgido entre un diputado provincial y un industrial de esta ciudad en la tarde que se celebraron las carreras de velocípedos, ha quedado satisfactoriamente zanjado.»

Nos alegramos sobremanera.

Pero.... ¿quiénes eran los duelistas?

Porque nosotros estamos *in albis* con respecto á estos particulares.

Si será una broma de La Región....

Mas, de todos modos, nos alegramos por el zanjamiento satisfactorio.

Y si éste ha tenido lugar sin derramamiento de sangre, nos alegramos mucho más.

Anoche ya pudo concurrir á la función del teatro nuestro querido amigo el Sr. D. Cándido Soldevila y Sanmartí, gobernador *bis* de esta provincia.

Nos alegramos muchísimo de su restablecimiento.

Conste así.

¡Ah! se nos olvidaba: ¿es cierto que tiene propósitos de ir á tomar las aguas de.... Villadiego?

Mucho le convienen, indudablemente.

El jefe de los liberales españoles que actualmente se halla en París, ha cambiado su nombre para que no le conzcan.

Bien hecho.

Porque si los de París llegan á conocerle..... no respondemos de lo que suceder pueda.

Acaso lo arrojen desde la torre Eiffel.

Mateo Escobar es el nombre supuesto por D. Práxedes Mateo Sagasta.

¿No le cuadraría mejor el de Mateo Calamar.

La prensa, tanto nacional como extranjera, discurre y habla sobre el próximo enlace matrimonial del señor Castelar con la célebre escritora, viuda de Rute.

Por lo visto, ha empezado ya el período de *chochez* para el mirlo parlamentario español.

El encargado de pedir la novia será don Mateo Calamar ó Escobar.

Y también el que (como es consiguiente) le dará su bendición cuando salga para la iglesia.

Naturalmente. D. Práxedes y Don Emilio son casi hermanos de *leche*.

Porque los dos se han amamantado con los pechos de una misma madre, que es la *Fusión*.

Hemos oído, como cosa cierta, que de nuevo será corresponsal en Madrid de *El Fomento*, el Sr. D. Francisco Fernández Villegas.

Lo cual indica que han desaparecido entre el diario *bis* y referido señor las asperezas motivadas por el célebre telegrama de la *tita*.

No nos extraña la reconciliación.

Al contrario.

Nos parece que *es lógica*.

Leemos en un colega de San Sebastián:

«El señor duque de la Unión de Cuba, afiliado hasta ahora al partido tradicionalista, ofrecerá hoy sus respetos á la reina regente.»

Esta noticia es una infausta nueva para La Región.

Un tradicionalista menos y un conservador liberal más.

A seguir así desgajándose rama á rama el añoso árbol que por galá partió en dos Ramoncito Necedal, tendrá que exclamar *La Región* toda acongojada y llorosa:

¡Aquí fué.... el integrismo!

Hemos oído, aun cuando no lo creemos, que dos funcionarios del orden policiano, hacen guardia permanentemente junto al Casino de Oporto.

¿Hay por ventura, conatos de sedición ó conspiración en referido centro?

¡Qué *nóminas* más injustificadas é insulas paga el Estado!

Mejor dicho, el contribuyente.

Como que en realidad, más que *nóminas*, son verdaderas *primadas*....

Así. Como suena.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real orden reformando en los términos que se consiguen el art. 65 del reglamento organico de la dirección general de lo Contencioso y del Cuerpo de abogados del Estado, referente á la representación y defensa del Estado ante los tribunales ordinarios en poblaciones que no sean capitales de provincia.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando canónigo de la catedral de Madrid Alcalá al prebitero don Eduardo Zafraned y Ordovás.

**Fomento.**—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de Valencia la que de Utiel conduce á Requena á Casas Ibáñez.

Otro aprobando el presupuesto reformado de reparación del puente Mayor sobre el río Ter.

Otro autorizando al ministro del ramo para subastar la construcción de las obras públicas que detalla el plan general aprobado por real orden de 8 de Agosto último.

## NOTICIAS.

Con la pequeña cantidad de agua que ha caído y con lo que ha refrescado el tiempo, se conoce ya el beneficio producido en el viñedo, pues la pertinaz sequía no sólo tenía reducido el tamaño de los agraces, sino que la hoja principiaba á abarquillarse.

En Ecija (Sevilla) se cometió el domingo último un sacrilegio salvaje.

Celebraban las Hermanas de la V. O. T., en la iglesia de San Francisco, los ejercicios acostumbrados, cuando dos jóvenes borrachos se presentaron en el templo, dando palos á las efigies y después á los fieles.

El sacerdote se hallaba en el altar mayor revestido con capa pluvial empujando la majestuosa ceremonia de reservar, cuando uno de los borrachos sin consideración ni respeto á lo sagrado del lugar ni á lo augusto de tan solemne acto, se desató en las más horribles blasfemias contra lo más sagrado.

El ministro del Señor agarró la sagrada forma, y presentándosela á aquél energúmeno, volvió á recibir insultos y horribles blasfemias.



Las autoridades, eclesiástica, civil y judicial intervienen en el asunto. Ecija en masa protesta de tal sacrilegio y celebrará una solemne función de desagravio.

El eminente maestro Sr. Bretón, que se encuentra ya en Madrid de regreso de San Sebastian, irá á descansar unos dias á Praga, y de este punto marchará á Londres con objeto de dar unos conciertos.

Esta tarde á las seis se reunirá en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento la junta municipal administrativa, para discutir y votar según la ley el dictámen de la comisión de su seno sobre las cuentas de administración local correspondiente al año económico de 1888-89.

En la escuela elemental de la Compañía, ha quedado abierta la matrícula para el ingreso en la escuela municipal nocturna.

Las horas de matrícula son desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche.

El 20 del actual se efectuarán en las Universidades é Institutos los ejercicios de oposición á las pensiones de 750 y 500 pesetas concedidas en virtud del Real decreto de 10 de Agosto de 1870.

### Un crimen

El cometido anoche en esta capital, revela un desenfreno criminal muy desconsolador.

Andrea de la Iglesia, expendedora de carbón en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 16, y anciana, de 62 años, apareció esta mañana tendida junto á su cama, con las manos fuertemente ligadas hacia atrás y un pañuelo no menos fuertemente ceñido á la boca.

La muerte, pues, ha tenido lugar por asfixia, y el móvil del crimen no ha debido ser otro que el robo, supuesto que los baules y ropas de la interfecta se hallaban en completo desorden y acusando muy á las claras que el matador ó matadores buscaron dinero ó valores de otra índole equivalente.

Con los brevísimos datos apuntados basta para calificar de horroroso el delito de que se trata.

Mentira parece que Salamanca, madre de tantos y tan ilustres varones, metrópoli de las ciencias en otros tiempos, y templo augustísimo de las letras, cuando Dios quería, sea teatro de crímenes tan por demás alevosos é incalificables.

Y más inverosímil nos parece aun, si se considera, que en este mes se han celebrado tres corridas taurinas y que aun nos amenaza otra para dentro, como quien dice, de breves horas.

¡Bien poco se conoce la ilustración que la nacional fiesta lleva en pos de sí!

¡Bien poco se notan las saludables influencias del Espartero, Guerrita, Oruga y otros por el estilo *celebridades grandiosas* del saber humano!

No sirve. Llevamos en nuestra propia naturaleza el germen infeccioso del crimen, la propensión al delito y las inclinaciones fatales al desquiciamiento social.

Aun cuando todos los meses celebrásemos quince ó veinte funciones de cuernos, seguramente no mejoraríamos por eso.

Urge, pues, tomar radicales providencias que nos manumitan de tan corrompidas costumbres.

Proponemos que por de pronto y como primer salvadora medida, se suprimen todas las escuelas públicas, sustituyéndolas por mataderos y otros institutos *ejusdem generis*, donde se pueda realizar en breve tiempo la regeneración que tanto necesitamos.

Algún que otro certamen de velocipedos y bicicletas, no estará demás tampoco.

Pues influyen notablemente y de una manera decisiva tambien en el adelantamiento de los pueblos.

Terminemos, pues, estos brevísimos y luctuosos renglones, diciendo que hasta la fecha no se conocen los autores del terrible crimen perpetrado en esta ciudad la noche pasada ó en la mañana de hoy, (pues a ciencia cierta no se puede precisar la hora en que fué cometido.

El cumplimiento á lo que determina el art. 8 del Real decreto de 14 de Junio de 1854, se halla de manifiesto en la Casa Consistorial de esta Ciudad y en la de Aldearrubia un ejemplar del expediente de servidumbre, cuya continuación se intercepta por la línea férrea en construcción de Avila á Salamanca, en lo referente á ambos terminos municipales señalando el plazo de 20 dias, á contar desde mañana según el *Boletín oficial* de esta provincia para que los Ayuntamientos ó particulares interesados manifiesten por escrito al Gobierno civil cuanto se les ofrezca y parezca, exponiendo sus agravios y las razones en que los funden.

Dice *El Adelanto*:

•Podemos asegurar, por informes de autorizado origen, que la candidatura oficial para diputados á Cortes,

que han publicado algunos periódicos de Salamanca, sufrirá algunas alteraciones bastante considerables.

Pues señor....

¡A la tal candidatura no la va á conocer ni la madre que la parió!

Se parece —y perdone la comparación— á los pollinos irregularizados por los gitanos. Tijeretazos por aquí, tijeretazos por allá, flecos y alamares por este lado, transformaciones generales por todas partes, hacen de un miserable rocín cualquiera, un modelo de hermosura zoológica.

Esperemos.

Sepan los Ayuntamientos deudores al Pósito de esta capital, que el dia 30 de los corrientes termina el plazo de prórroga concedido para que hagan efectivos sus descubiertos.

### Cultos

**Santos para mañana.**— Santos Agapito, Dionisio, Boroteo, Eustaquio, Evilasio, Maximino, Prisco, Privado.

**Santísima Trinidad.**—Prosi-gue el septenario anunciado.

**Catedral.**—Continúan los mismos cultos.

### Casa de Socorro

**Médico de Guardia para mañana.**—D. Antonio Díez.

### ESPECTACULOS

#### EN EL LICEO

Anoche se representó á beneficio de D. Donato Jiménez, la graciosa comedia antigua, original de Rojas, **Entre bobos anda el juego.**

Nuestros lectores pueden calcular perfectamente la situación de ánimo que los actores tendrían, considerando el luto que los aflige por la muerte de don Alfredo Calvo.

Sin embargo, el deber todo lo hace olvidar á quienes son exactos cumplidores del mismo.

Por eso, tanto el Sr. D. Donato Jiménez como Ricardo Calvo y los demás actores que en la representación tomaron parte, resultaron á inimitable grandeza, conquistándose muchos y merecidísimos aplausos.

El Sr. Calvo (D. Ricardo), fué visitado en los entreactos por infinidad de personas que fueron á mostrarle su sentimiento por la desgracia del malogrado Alfredo.

Esta noche será puesta en escena **La Novela de la vida.**

# ANUNCIOS

## ATENEEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

DE

D. MANUEL DURAN

Desde el día 1.<sup>o</sup> de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.<sup>a</sup> enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias dirigirse al director, MENORES, 1.<sup>o</sup>, Salamanca.



PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

### CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, RUA 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como así mismo gran variedad de los mejores vinos licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde ocho reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.—1.<sup>o</sup> A.—

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira.



# Sección de anuncios

## LA PROVINCIA DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número sueltos cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

### LA LUSITANA LEOPOLDO GARCIA

Guarnicionero

Esta casa ofrece al público un variado surtido en todos los géneros de guarnicionería y objetos de viaje y caza.

Plazuela del Poeta Iglesias, 12 y calle de Sánchez Barbero.

En la misma casa se vende comida especial para ruiseñores.

No confundirse, **La Lusitana**.

Se arrienda el piso bajo de la casa de la calle de Zamora, núm. 37.— Para tratar de precio y condiciones, en la misma darán razón.

Se hacen toda clase de prenda de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

Se vende una nueva en el caso de esta ciudad, calle de la Carcel, número 12. En la cuesta de Sancti-Spiritus, número 4, darán razón.

### CASA

### COMERCIO DE PAÑOS

DE

### SENEN MARTIN

Plaza Mayor, 13

Habiendo llegado todo el surtido de altas novedades, tanto de las fábricas de Tarrasa y Sabadell, como del extranjero, aviso á mi numerosa clientela para que puedan surtirse bien y con poco dinero por seguir vendiendo en esta casa á precios bajos en relación á los buenos géneros que tengo.

### LA FAVORITA Camisería madrileña

Calle de Zamora, junto al café Suizo

Esta casa sigue trabajando la especialidad en camisas, calzoncillos, equipos de no via y toda clase de prendas en ropa blanca para Señoras y niños. Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos y puños, canastillos, para recién nacidos y ropa blanca para señoras y niños.

JABONERIA Y PERFUMERIA DEL CONGO.

### GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

### RELOJERIA

DE

### J. G. Sebastián

Acera de Correos

40, Plaza Mayor, 40

SALAMANCA



Acera de Correos

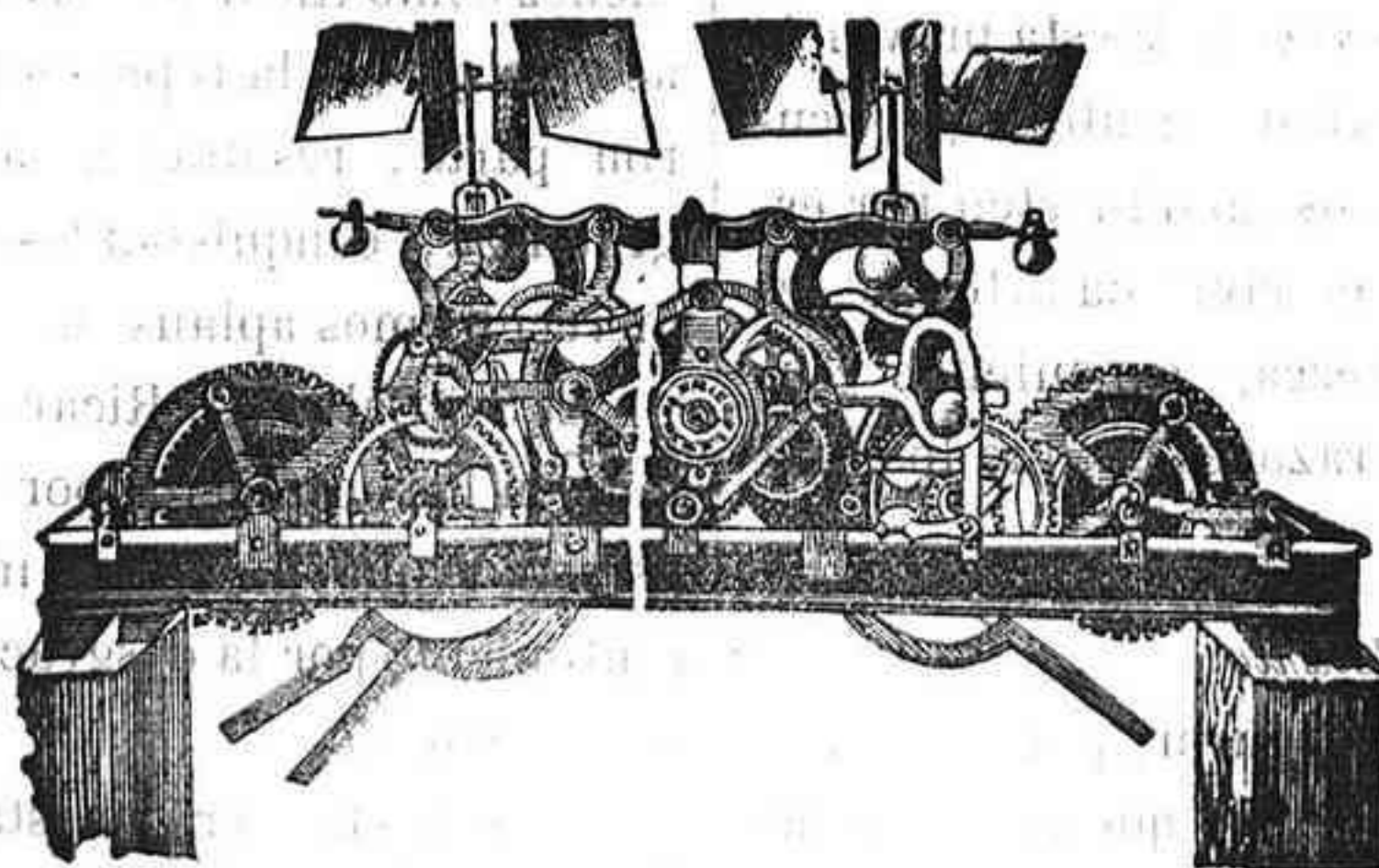
40, Plaza Mayor 40.

SALAMANCA

Esta casa es la única premiada con diploma y medalla de plata que en Salamanca se ha dedicado á la colocación de RELOJES PUBLICOS, como se prueba por los colocados en los pueblos de la provincia, que son: Alaraz, Aldehuela, Ahigal, Cantalapiedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo, Sobradillo, Lebrada, Retortillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulero-Hilario, Santibáñez, Villavieja y once más en las provincias de Santander y Burgos, colocándose en breve uno de TRES CUADRANTES en Mogarráz; llamando la atención muy particularmente de los Ayuntamientos, tengan presente esto y no sean sorprendidos por casas que se anuncian SIN HABER COLOCADO NINGUNO NI CONOCER LOS TRABAJOS DE INSTALACION.

En los relojes indicados no ha sido necesario hacer ni una sola reparación desde su instalación.

La clientela que de antiguo ha acreditado esta casa, es la mejor garantía que puede ofrecer á sus favorecedores.—19, PLAZA MAYOR, 40.—Acera de Correos.—Salamanca.



### RELOJERIA Y ÓPTICA DE ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campaña; barómetros aneroideos á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

### ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra china.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

Se admiten anuncios.